

Se arrepintió de una relación prohibida en la que perdió su virginidad

¿Debe casarse con aquél con quien fornicó?

Estoy en una relación con un hombre que me quitó la virginidad. Yo me arrepentí de estos malos actos y le pido a Dios que acepte mi arrepentimiento. Este hombre me propuso matrimonio, aunque no es religioso, fuma hashís, cigarrillos y bebe alcohol. ¿Qué debo hacer? Él sabe mi situación. ¿Debo dejarlo, repararme el himen y casarme con un hombre religioso? Quedé embarazada y aborté al bebé. Dios sabe que mi arrepentimiento es sincero.

Alabado sea Allah.

En primer lugar, las relaciones sexuales ilícitas son un pecado mayor. Dios ha prohibido hacer las cosas que conduzcan a ello y ha prescrito penas corporales para quien lo hace, y ha advertido a los adúlteros y fornicadores del castigo en el Más Allá.

Allah dijo (traducción del significado): *“Apartaos de todo lo que os lleve a la fornicación, pues esto es una inmoralidad y conduce al mal”* (al-Isra' 17:32).

Ibn Yarír at-Tabari (*que Allah tenga misericordia de él*) dijo: *“Apartaos”* Oh, gente *“todo lo que os lleve a la fornicación, pues esto es una inmoralidad” es un gran pecado. “y conduce al mal” es decir, el camino de las relaciones sexuales ilícitas es un camino de maldad, porque es un camino en el cual la gente desobedece a Dios y va contra Sus mandamientos; y cuán malo es el camino que conduce a una persona al infierno”*.

Tafsir at-Tabari (17/438).

El Shéij ‘Abd er-Rahmán as-Sa’di (*que Allah tenga misericordia de él*) dijo: *“La prohibición de acercarse es más elocuente que una simple prohibición de hacer eso, porque incluye la prohibición de todas las cosas que conducen a ello y lo promocionan, porque “aquel que ronda un rebaño alrededor de un área protegida, pronto la cruzará”*

, especialmente en asuntos de esta naturaleza cuando la motivación es tan fuerte. Dios describe las relaciones sexuales ilícitas como horrendas cuando dice *“esto es un gran pecado que transgrede los límites (fáhishah)”*, es decir, un pecado horrendo de acuerdo a la ley islámica, a la razón y al sentido común, porque es una traición contra los derechos de los esposos y de la familia, contra Dios, y esto conduce a la inmoralidad, a la confusión de la identidad, el linaje, a los celos y a otras malas consecuencias. *“y conduce al mal”* significa, cuán malo es el camino de quien osa cometer este grave pecado”.

Tafsir as-Sa’di, p. 457.

En segundo lugar, con respecto al aborto, si el alma ya había sido insuflada en el feto, entonces esto es otro crimen además de la fornicación. Si el alma no había sido insuflada en el feto, entonces es un poco menos serio.

En tercer lugar, alabamos a Dios por haberte hecho capaz de arrepentirte, y esperamos que el mismo sea sincero. Las condiciones del arrepentimiento sincero incluyen: lamentar los pecados que has cometido y abandonar inmediatamente esta inmoralidad, al igual que cada cosa que conduzca a eso tal como contacto, la correspondencia privada y las citas. Las condiciones del arrepentimiento también incluyen proponerse no volver a cometer este pecado.

También debes hacer muchas buenas obras, como rezar, leer el Corán, ayunar, para fortalecer tu fe y tu piedad. Las buenas obras borran a las malas y el arrepentimiento sincero borra lo que había antes de él, y reemplaza las malas obras por buenas. Allah dijo, después de mencionar el pecado de la idolatría, el asesinato y las relaciones sexuales ilícitas (traducción del significado): *“Salvo quienes se arrepientan, crean, y obren correctamente. A éstos, Allah les perdonará sus pecados y en su lugar les registrará buenas obras; y Allah es Absolvedor, Misericordioso”* (al-Furqán 25:70).

Cuarto, con respecto a casarte con ese criminal, debes comprender que para que el matrimonio entre un hombre y una mujer que han cometido fornicación sea válido, es esencial que ambos se arrepientan sinceramente. Nos da la impresión, por lo que cuentas, que él no se ha arrepentido por lo que ha hecho, sino que más bien agregó a la primera calamidad haciendo más cosas malas, tal como fumar hashís y beber alcohol. Lo que nosotros pensamos es que quien hace estas cosas probablemente tampoco reza. Si este es ciertamente el caso, entonces definitivamente no es permisible que lo aceptes como esposo, porque no rezar es un acto de incredulidad que pone a la persona fuera del Islam, y no es permisible para una mujer casarse con un incrédulo.

Quinto, con respecto a hacerte una operación para repararte el himen, esto está prohibido, porque significa engañar al hombre con el que te casarás.

Con respecto a decirle a tu futuro marido que perdiste tu virginidad en esta relación prohibida, eso tampoco es permisible, porque eso expone tus faltas, y el musulmán debe ocultar sus faltas. Puedes usar evasivas o frases con doble sentido en tu discurso. Es bien sabido que el himen puede romperse por causas naturales o por otras causas que la penetración en algunos casos, por lo tanto puedes insinuar eso usando frases con doble sentido al responder.

Pero si es posible incentivar a este hombre a que se arrepienta sinceramente, rece regularmente y corrija su conducta, y él muestra signos de genuino arrepentimiento y abandona sus pecados, entonces no hay nada de malo en que lo aceptes como esposo. Indudablemente esta solución sería más fácil para ti, y menos embarazosa, pero, ¿cómo podría uno creerle a una persona como la que describes?

Le pedimos a Dios que acepte tu arrepentimiento y te ayude a corregir tus asuntos, que oculte nuestras faltas y las tuyas en este mundo y en el Más Allá. Y Allah sabe más.

Se arrepintió de una relación prohibida en la que perdió su virginidad

Lunes 03 de Octubre de 2011 13:03
